



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Expte. UNC-0024713/2019

Córdoba, 22 de mayo de 2019

VISTO

Las Segundas Jornadas Argentinas de Didáctica de la Programación (JADIPRO 2019), a realizarse el 7 y 8 de junio próximos en el ámbito de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la actividad está organizada por docentes-investigadores de la FaMAF y de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH);

Que la Fundación Sadosky, cuyo objetivo es apoyar la investigación y desarrollo en tecnologías de la información y comunicación, desea realizar un aporte de treinta mil pesos para la organización de este evento;

Que este aporte será aplicado a gastos de pasaje, viáticos y refrigerios, entre otros;

Que mediante Resolución CD N° 370/2018 se ha otorgado el aval institucional y académico a las JADIPRO 2019;

Que en consecuencia corresponde solicitar a la Dirección General de Tesorería del Área Central de la UNC, la correspondiente factura, a los fines de registrar el aporte, en un todo de acuerdo a las normas vigentes.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar el aporte económico de la FUNDACION DOCTOR MANUEL SADOSKY – CUIT 30-71159822-3 por la suma de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000,00) a las Segundas Jornadas Argentinas de Didáctica de la Programación (JADIPRO 2019), a realizarse los días 7 y 8 de junio próximos, en el ámbito de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Solicitar a la Dirección General de Tesorería de la UNC, la correspondiente factura y disponer que por el Área Económico Financiera, se realicen todas las gestiones pertinentes a la administración de estos recursos y ejecución de gastos.

ARTICULO 3º: Agradecer a la FUNDACION SADOSKY el aporte otorgado a estas Jornadas

ARTICULO 4º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 242/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF